



PÁGINAS ESCOLARES



AGOSTO DE 1909



SUMARIO

TEXTO.—Un niño congregante: Narración, *P. L.*—La Fiesta de la Asunción: 15 de Agosto.—Valerosa respuesta.—Colegio de Orihuela: Congregantes catequistas: Despedida á la Virgen el último día de curso, *Antonio Alfonso.*—Portugal: Oporto: Colegio de San José, *R. P.*—Ecos de Zaragoza: En el Colegio del Salvador, *José María Camín Sagüés.*—La Catedral de Burgos.—Colegio de Gijón: Un festival de Gimnasia: Carta abierta, *Luciano Solache y Serrano.* La bendición de una bandera, *J. M. del Campo Argüelles.* Notas de vacaciones.—Los festejos á San Antonio, *Pascual Cervera.*—Colegio de San José: Valladolid: Una excursión á Simancas, *Emilio Nieto.*—Razón que convence.—Para la formación de los marinos de Guerra.

GRABADOS.—La Virgen de la Rosa (Cuadro de Rafael).—Colegio de Orihuela: Coro de niños del Catecismo.—Colegio de Orihuela: Congregantes Catequistas. Premios para los niños.—La Catedral de Burgos.—Castillo Archivo de Simancas (Valladolid): Entrada al Castillo.—Castillo Archivo de Simancas: El foso del Castillo.—Plano de la batalla de Simancas.—Castillo Archivo de Simancas: Sala de Archiveros y Escritores.—Castillo Archivo de Simancas. — El Cubo del Patronato Real.—Vista general de Simancas (Valladolid).

Colegio de San Ignacio.—Sarriá (Barcelona)

Estudios libres de Comercio

dirigidos por PP. de la Compañía de Jesús.

Los estudios libres de Comercio en el Colegio de San Ignacio tienen por objeto dar á los jóvenes sólida educación cristiana y prepararlos para las diversas carreras de comercio, industria y contratación. La situación del Colegio, en las inmediaciones de Barcelona, ofrece facilidades de todo género para iniciar prácticamente á los alumnos en dicha clase de conocimientos.

Las asignaturas prácticas de Comercio estarán á cargo de experimentados comerciantes de Barcelona.

El estudio de las lenguas será objeto preferente de la atención de los profesores, y se encaminará á la práctica de la conversación y de la correspondencia.

Asimismo se pondrá especial cuidado en la Teneduría de libros, á fin de que, al terminar los estudios, pueda el alumno llevar los libros de una casa de Comercio. Al efecto, habrá una sala destinada á despachos de negocios, montada como en los establecimientos de Comercio de Barcelona, y laboratorio de Química, donde cada alumno podrá ejercitarse en el análisis cualitativo.

Las visitas á las fábricas y demás centros mercantiles serán el complemento de los estudios.

NOTA. Los que desearan prospectos detallados sobre las condiciones para la admisión, pueden dirigirse al P. Prefecto. COLEGIO DE SAN IGNACIO (Barcelona) Sarriá.

Colegio de Estudios Superiores de Deusto

(BILBAO)

dirigido por PP. de la Compañía de Jesús

En este Colegio se explican las asignaturas todas de la Licenciatura de Derecho. Según la combinación adoptada, en cinco años podrán terminar su carrera los que quieran hacer solamente los estudios que comprende el Derecho. Conviene advertir, además, que dentro de esos estudios se comprenden la carrera del Notariado y el año preparatorio de la Administración rural.

También se explicará, si hay suficiente número de matrículas, la sección de Letras, simultaneándose estos estudios con los de la Facultad de Derecho.

En la sección de Ciencias, podrán prepararse en el mismo Colegio los alumnos que aspiren á ingresar en las Escuelas especiales de Arquitectura (Madrid y Barcelona), de Ingenieros de Minas, de Caminos é Industrias (de Barcelona, Bilbao y Madrid).

PÁGINAS ESCOLARES

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA PARA JÓVENES ESCOLARES

Año VI

Gijón, Agosto de 1909

Núm. 64

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS



La Virgen de la Rosa

(Cuadro de Rafael)

I

En una ciudad de Italia
aun vive un dichoso niño
que experimentó el cariño
de esta madre virginal:
Dormido estaba una noche,
aún en sus labios bullía
el dulce nombre «María»
con susurro celestial.
Junto á su cama se encuentra,
en la pared colocada,
preciosa cinta colgada
de color blanco y azul.
De la Concepción hermosa
sostiene la imagen bella
de María, clara estrella
guía de la juventud.

Angel de niveas alas
gozoso cerca del lecho
recogiendo entre su pecho
del niñito la oración,
velaba su dulce sueño
sentado á la cabecera;
no sé quién más ángel fuera,
quién más bello de los dos!
Era muy fría la noche,
estaba nublado el cielo,
de tinieblas denso velo
cubría aquella ciudad:
un reloj cercano entonces,
una tras otra pausadas,
cuatro tristes campanadas
solitario vino á dar.

II

De pronto, sordo, imponente,
cual de volcánicos hornos
que retumba en los contornos
el horrísono estallar;
un formidable rugido
se escucha por un momento,
y el eco, del firmamento
por las bóvedas tronar.
Tiembra violenta la tierra,
sacúdense con empuje,
todo el edificio cruje
entre estruendo aterrador.
Junto con él se diría
que la atmósfera se inflama,
pues en el cielo una llama
brilla, con triste fulgor.

UN NIÑO CONGREGANTE

Narración

*Virgen, augusta Señora,
excelsa madre del hombre,
cuyo dulcísimo nombre
es consuelo en el dolor:
¿Quién te invocó confiado
en alguna amarga cuita,
sin que tu mano bendita
le prestara su favor?*

* * *

A su luz aterradora
manzanas de casas veo
que tras breve balanceo
se derrumban en tropel:
desparécer los palacios,
las altas torres hundirse;
la tierra, tragando, abrirse,
edificios por doquier;
y la mar embravecida
para quien su inmenso lecho
en este día es estrecho
á la ciudad avanzar:
romper ya en montaña inmensa
los diques y malecones,
y los informes montones
de las ruinas inundar.

III

Abrió los dormidos ojos,
el crugiente y ronco estruendo
de aquel terremoto horrendo
nuestro niño al escuchar:
sintió el crujir de las vigas,
oyó, sí, despavorido
el formidable rugido
de los cielos, tierra y mar.
Fuera de órbita los ojos,
el rostro desencajado,
todo el cabello encrespado,
sin aliento casi ya;
sus manecitas temblando
al cielo triste tendía.
mientras su lengua decía,
cortando el llanto su hablar:
«¡Oh María... Virgen... Madre...!
Salvad, ¡ay!, salvad, Señora,
á quien vuestro auxilio implora
en momentos de terror!»

El rugiente terremoto
su débil voz no escuchaba
ni la tormenta aplacaba
sus iras ni su furor.
Cada instante el temblar crece,
las paredes se menean...
ya crujen... se bambolean...
¡ay...! se desplomaron ya...!
En aquel momento mismo
en que todo se derrumba
y la casa en triste tumba
trocada viene á quedar,
al niño que aún la invoca,
de muerte horrible y segura,
con solícita ternura
la Madre de Dios libró:
que no sin causa cantamos
que la emperatriz del cielo,
á quien la invoca en el suelo
nunca de acudir dejó.

IV

Rápida se balancea
en aquel terrible instante
la insignia de congregante
pendiente aún de la pared.
De repente se coloca
junto con su lazo bello,
del niño sobre el cuello
por mano de ángel tal vez.
Y en una anchurosa plaza,
el niño en este momento
se encuentra ¡raro portento!
sin herida, sin lesión.
Y allí quedó de rodillas,
y entre sollozos, «María»
el labio fiel repetía
cual eco del corazón.

El niño no se explicaba
cómo aquello sucediera,
ni quien allí le pusiera
llegar pudo á comprender:
mas quien pálido le viese
en la ancha plaza postrado,
al ángel bello á su lado
llegaría á ver también.
Y entre el horrible espectáculo
de la destrucción y ruina
de la ciudad de Mesina,
que de Dios el brazo obró,
viera á los dos de seguro
entre estrago y luto tanto
bajo el estrellado manto
de la gran Madre de Dios.

* * *

*Virgen, augusta Señora,
excelsa madre del hombre,
cuyo dulcísimo nombre
es consuelo en el dolor:
¿Quién te invocó confiado
en alguna amarga cuita,
sin que tu mano bendita
le prestara su favor?*

P. L.

Congregante Mariano,
Antiguo alumno de Orduña.



La Fiesta de la Asunción

15 de Agosto

ALGUNOS autores suponen que la fiesta de la Asunción de María Santísima la instituyeron los Apóstoles: lo indudable es que ya se celebraba en el siglo V precedida de vigilia y ayuno, según consta en un documento del Papa Nicolás I, que ocupó la Sede Pontificia en la segunda mitad del siglo IX, dirigido á los búlgaros, y seguida de *Octava* que instituyó en 847 el Romano Pontífice León IV.

Es opinión muy común la de que en la Iglesia oriental se empezó á celebrar esta fiesta después del Concilio general de Efeso en honor y gloria de la Madre de Dios.

En nuestra España, la nación privilegiada de María, se ha celebrado siempre la Asunción con grande pompa, y son muchos los templos consagra los á su memoria, muy especialmente en el reino de Valencia, merced al Rey D. Jaime el Conquistador, que ordinariamente dedi-

caba á este misterio de su particular devoción la Iglesia Mayor de todos los pueblos que libertaba del poder de los moros.

Casi todas ó todas nuestras artísticas y monumentales Catedrales están especialmente dedicadas á la Virgen María en este misterio de su gloriosa asunción.

En Francia se celebra esta fiesta desde que así lo mandó Carlomagno: y luego Luis XIII consagró en tal día (15 de Agosto) con voto solemne su familia y su reino á Nuestra Señora.

En Hungría, el santo Rey Esteban profesó ardentísima devoción á este misterio, y, como San Estanislao de Kostka, mereció en recompensa que la Santísima Virgen le concediese la gracia de abandonar esta vida mortal para gozar de la presencia de Dios en la eterna el día 15 de Agosto. Los húngaros tienen este día como fiesta nacional y la designan con expresivo título de fiesta de la *Gran Señora*.

Honremos en este gran día á nuestra querida Madre recibiendo fervorosamente la Sagrada Comunión.

* * *

VALEROSA RESPUESTA

Hace algunos años, y en la ciudad de X***, murió el único hijo de una pobre señora viuda, cuando le faltaban muy pocos meses para acabar su carrera de abogado. Quedó su madre punto menos que en la miseria, y á uno de los condiscípulos del hijo se le ocurrió organizar un baile á beneficio de la viuda, convirtiendo en plural el singular, por que en el cartel se leía *á beneficio de los pobres*. Se dió el baile, y aunque acudieron muy pocos á él, pero todavía dió suficiente para que pudieran ofrecer á la madre un puñado de duros.

Advertida la madre de la procedencia del dinero, no quiso en manera alguna aceptarlo; y como se picase por ello y manifestase su enfado el organizador de la fiesta, la buena madre, católica y española, le dijo:

—«Dios me dió á mi hijo, Dios me lo quitó; pero Él no permitirá nunca que yo acepte un dinero amasado con pecados. Mi hijo mismo se levantaría de la tumba para echármelo en cara si tal consintiese.»

Esta valerosa respuesta convirtió á la fe á uno de los que formaban la comisión.

¡Cuántos pobres podrían responder lo mismo si supieran que la limosna con que tal vez se les socorre se la han conseguido el mundo, el demonio y la carne puestos al servicio de la moderna beneficencia en festivales del todo anticristianos respecto á la única verdadera caridad!

Colegio de Orihuela

Congregantes Catequistas

Sr. Director de PÁGINAS ESCOLARES.

Correspondiendo á los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, hace tiempo que varios congregantes de este Colegio y de los que pertenecen á la Congregación de externos de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, dedican un rato todos los domingos y días festivos á la enseñanza del Catecismo á los niños pobres y de las escuelas. Como tengo la dicha de contarme entre los catequistas, deseo que mis queridos compañeros de colegio conozcan esta buena obra de misericordia, que hacemos sin detrimento de nuestros estudios, sacrificando gustosos el recreo de los días festivos, para implantar en los tiernos corazones las enseñanzas del Divino Maestro. Así, pues, voy á darle cuenta en estas líneas del orden con que se practican estas enseñanzas.

A las diez de la mañana, comienza la santa Misa, á la que asisten todos los niños, colocados por orden de secciones y entonando cánticos que duran hasta el Evangelio, terminado el cual sube el R. P. Director al púlpito y hace la explicación del mismo, hasta que acabada la elevación sube al púlpito un niño vestido de sotana y reza las deprecaciones á la Virgen, intercalando entre tan dulces plegarias, escogidos motetes por el coro de la Congregación, á los que responden mil voces infantiles que se elevan veloces hasta el trono de la Excelsa Señora que acogerá gustosa, como salidas que son de tiernos corazones engalanados con la blanca vestidura de la inocencia.

Terminada la santa Misa, sube al púlpito un niño y desde allí cuenta á sus compañeros un sencillo ejemplo, que acaba siempre con alguna consideración práctica. Acabado el ejemplo, cada



COLEGIO DE ORIHUELA.—Coro de niños del Catecismo.

congregante nos vamos á la sección que nos está destinada, en donde permanecemos media hora ó tres cuartos, instruyendo á estos niños en la doctrina cristiana. Terminado este tiempo, se procede á la rifa, cuyos premios consisten en trompetas, liras, cometas, custodias de metal y una infinidad de objetos distintos, que gustan mucho á los niños, y de esta manera se consigue que no dejen de asistir ninguno de los días señalados para la enseñanza del catecismo, estimulándoles además con unos *vales* que se les entregan al comenzar la Misa y al marcharse, que les sirven como de moneda para comprar una infinidad de juguetes, que se exponen, cada dos ó tres domingos en una tienda portátil, que se coloca en los claustros del Colegio. Se les es-

los catequistas en el ejercicio de tan buena obra, y á los niños en su constante asistencia; y de este modo podremos todos corresponder á los justos deseos de nuestro Santísimo Padre Pío X.

Despedida á la Virgen

el último día de curso

Ahora voy á describir en breves palabras un acto tiernísimo que tuvo lugar en la capilla de nuestro Colegio el 30 de Mayo por la tarde, un día antes que empezáramos á desfilarse para examinarnos en el Instituto: acto dedicado



COLEGIO DE ORIHUELA.—Congregantes catequistas.—Premios para los niños.

timula además, rifándoles todos los años por Navidad un pavo, y en Pascuas de Resurrección también se les rifa el cordero Pascual; así es que teniendo todos estos atractivos la sección del Catecismo, del Colegio, acuden todos los domingos muchos niños, viniendo por término medio unos 250, á pesar de haber otros muchos puntos en la ciudad en donde igualmente se enseña el Catecismo. Que bendiga Dios esta sección del Catecismo y aliente á

á despedirnos de la Santísima Virgen, nuestra abogada durante todo el curso.

A las tres de la tarde entramos en la capilla, recibiendo gratísima impresión al aparecer ante nuestra vista, el altar artísticamente adornado con profusión de luces y flores y ocupando el centro la preciosa imagen de la Reina Inmaculada de nuestra Congregación. A ella se ascendía por tres gradas ricamente alfombradas y cubiertas de flores. Después de

rezado devotamente el santo Rosario, el R. Padre Ramón Más nos dirigió una sentida plática en la que se despedía de nosotros en nombre del Colegio, inculcándonos que, á fuer de nobles y agradecidos, cuando estuviésemos separados de estas paredes y corredores, de esta misma capilla, que era para nosotros la Jerusalén de la tierra, guardáramos un recuerdo cariñoso al santuario de nuestros mejores días, como los israelitas desterrados se acordaban de su ciudad y de su templo cabe la corriente del río de Babilonia. Creció la palabra del Padre pintándonos los peligros en que nos íbamos á encontrar dentro de poco al abandonar el Colegio y el trato con los educadores de nuestro corazón é inteligencia. Allá todo conspira contra nosotros. Por eso hemos de multiplicar nuestras fuerzas. Mucho hace la familia con su diligencia y cuidado. Pero hay que mancomunar con la acción material, la espiritual protección de la que es Madre de la niñez y juventud de los colegios de la Compañía. El mundo busca anegar con preferencia almas juveniles. María nos salvará. Ella se acordará de los que tantas veces en el curso rezaron á sus plantas y gimieron á sus piés. Ella nos llevará en el corazón suyo immaculado, como ahora tiene nuestros nombres de congregante dentro del corazón de oro que le regalamos. Acordémonos de ella y despedámonos renovando ante la Virgen nuestros propósitos y colocando bajo su manto el éxito de nuestros trabajos, los planes de vacaciones, las diversiones y toda nuestra vida.

Puesto el orador de pie ante la sagrada Imagen y todos arrodillados, nos despidió con elocuentes y sentidas frases que conmovieron á todos y lloramos muchos. Pero cuando las lágrimas no pudieron contenerse, fué al desfilar las tres Divisiones besando la mano de la Virgen, aquella poderosa mano de la que tantos beneficios habíamos recibidos durante el curso, y que parecía extender gustosa para que estampáramos en ella un beso, como sello á nuestra promesa de fidelidad. Acabó tan tierno acto, cantando el coro una hermosa despedida cuyas notas endulzaban nuestros corazones como ecos de un coro de ángeles incansables en alabar á su Reina y Señora.

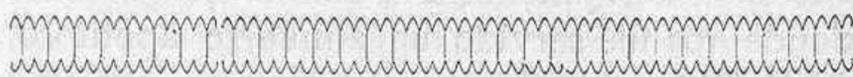
Corto fué el acto, pero tiernísimo cual ninguno y de imperecedera memoria para todos los colegiales que no sabíamos hablar aquella

tarde de otra cosa. Cortos los renglones en que lo describo, pero aunque salidos de mi pobre pluma, espero se dignará insertarlos en la Revista, por que son fiel expresión de las dulces emociones que embargaban mi alma en aquellos dichosos momentos.

Antonio Alfonso

Congregante Mariano

Catequista y Cuestor de Pobres de la 1.^a Brigada



PORTUGAL

O P O R T O

Colegio de San José (I)

EN excursión de recreo fueron el 13 y 14 de Junio los alumnos de este Colegio, acompañados de sus dignos directores y profesores. Los dos días de instructivo recreo quedarán profundamente grabados en la memoria de todos los jóvenes colegiales, tanto por la variedad de entretenimientos que nos proporcionaron, como por la noble acogida que se nos dispensó en todas partes.

El día de campo extraordinario de este año era ansiosamente esperado por todos; en los recreos hace ya mucho que el asunto, por decirlo así obligado, de nuestras conversaciones era... ¡o passeio grande!

Llegó por fin el día suspirado. Por la madrugada, al oír la señal de levantarse, la alegre juventud saltó, como automáticamente, de la cama. En este día no había perezosos!

Después de Misa y una leve refección, hémos en filas bien ordenadas marchando garbosamente á la estación de «S. Bento», precedidos de la acreditada banda del «Recreatorio do Carmo», con que el R. P. Abreu, Rector del Colegio quiso galantemente animar y abrillantar nuestra excursión.

A las siete y veinte ya estábamos cómodamente instalados en tres carruajes de 2.^a clase. De ahí á poco la máquina silbaba agudamente y entrábamos en la oscuridad del túnel al son del himno nacional y de la gritería ensordecedora y fantástica de los alborozados excursionistas.

El día está espléndido. El sol de Junio se complace en bordar en oro el bello manto de esmeraldas con que la primavera cubrió ese jardín de poesía, la bucólica provincia del

(I) De «A Palavra», diario católico de Oporto.

Es de advertir que en Portugal termina el curso á fin de Julio.

Miño, ufanía de sus habitantes, encanto y fascinación de los forasteros que la atraviesan. Los alumnos vándose amontonando insensiblemente en las ventanillas, atraídos por lo deslumbrador del variadísimo paisaje, que los tiene embobados en una contemplación irresistible.

Después de dos horas de marcha vertiginosa, la locomotora entra en el puente que se extiende sobre el Lima. Estamos en Vianna do Castello. Dirigímonos á la quinta *dos Quesados* donde nos fué servido un almuerzo apetitoso. Al P. César da Silva, que estuvo en extremo amable con todos, nuestro agradecimiento.

A las once y media se ponía de nuevo en marcha el tren con dirección á Caminha, esa joya del Miño, pequeña, pero hermosa, donde todo parecía sonreír cariñosamente á los jóvenes visitantes. Allí nos esperaban algunos profesores del Colegio de La Guardia, entre ellos el P. Maturana, que nos acompañó en nuestra excursión á Valença y Tuy.

El tren va ahora bordeando el pintoresco río Miño debajo de un túnel continuado de verdura. A lo lejos comienzan á destacarse las murallas de una plaza fuerte. De ahí á pocos minutos la locomotora entra en la estación de Valença. Dirigímonos sin demora á la antigua ciudad de Tuy, que aún cuando ennegrecida por el tiempo, todavía se contempla vanidosamente en su espejo del Miño. Nuestra primera visita, naturalmente, había de ser para el venerando Obispo de la diócesis: ese modelo de pastores, que aún no hace mucho, dió á todo el mundo católico un hermosísimo ejemplo de intrepidez apostólica, defendiendo á la Iglesia de España de las embestidas sectarias de Romanones. Allí vimos el riquísimo báculo que con esta ocasión los católicos de toda España reconocida ofrecieron al benemérito Obispo de Tuy. En la Catedral pudimos examinar el coro, preciosa obra de arte. En el seminario tuvimos una entusiasta recepción. El R. Sr. Rector, dignóse darnos la bienvenida en un caluroso discurso, al que contestó el R. Padre Provincial Luis Cabral, con una felicísima improvisación en castellano.

Entre calurosos vivas á Portugal, á que nosotros respondimos con ovaciones á España, al son de los himnos nacionales de los dos pueblos tan hermanos, nos condujeron á los claustros donde los atentos seminaristas nos sirvieron un delicado refresco. En el corto espacio de tiempo que aquí nos detuvimos, pudimos sobradamente apreciar las nobles cualidades, la hidalguía y generosidad del nobilísimo carácter de los Directores y Seminaristas de Tuy, que por un acto de extrema delicadeza

aún nos vinieron acompañando hasta el puente internacional. Aquí era forzoso separarnos. En medio de ovaciones delirantes, allá se quedaron ellos en tierras de España, y nosotros entramos de nuevo en Portugal al son del himno nacional, trayendo de Tuy los más gratos recuerdos.

Las horas pasan rápidas; por desgracia no tuvimos tiempo para visitar la Plaza de Valença. Oímos las seis en la iglesia matriz de Caminha. Aquí nos despedimos del R. Padre Abreu, que continuó su viaje á Oporto con la banda del Recreatorio, que tanto contribuyó para realzar nuestra excursión por el Norte. Le dejamos aquí consignada la expresión de nuestro más vivo reconocimiento.

En Caminha nos esperaba el R. P. Rector del Colegio del Apóstol Santiago, de La Guardia. La travesía del Miño fué uno de los más apacibles momentos de todo este hermoso día. Una hermosa lancha de vapor española, remolcó en diez minutos hasta la margen frontera á Caminha, tres elegantes barcas, en que se acomodó muy holgadamente todo el colegio.

Describir la recepción afectuosa que nos hicieron los dignísimos Profesores y demás personal del Colegio de La Guardia, sería empeño poco menos que imposible.

Repuestos un poco del cansancio, bajamos al comedor, donde nos esperaba un verdadero banquete. Y aquí sinceramente descubriré á mis lectores, que no faltaron numerosos apreciadores de la cocina española.

El día siguiente, amaneció un tanto nublado, y allá hacia las nueve, un tenaz aguacero vino á frustrar el paseo fluvial, que estaba proyectado por las poéticas márgenes del Miño. Aún así, todos aprovecharon muy bien el tiempo. Unos fueron á visitar la villa de La Guardia, que se halla á tres kilómetros de distancia, otros, los más pequeños, prefirieron quedarse en el Colegio entretenidos en diversos juegos.

Mas, ¡qué rápido pasa el tiempo!, ya suena la hora de partida: es preciso dejar ese recinto bendecido, donde pasamos horas deliciosas; es forzoso decir adiós á esos Profesores tan amables, que á todos nos supieron cautivar los corazones. En ellos trajimos profundamente grabados los nombres de aquellos bondadosísimos Padres. La despedida fué sumamente entusiasta y afectuosa; en más de un rostro ví deslizarse furtivamente *saudosísimas* lágrimas.

El dignísimo Director del Colegio de La Guardia, que fué para con todos nosotros amabilidad y cariño, puso fin á tantas bondades con una nueva fineza, acompañándonos en la travesía

del Miño hasta Caminha. Cualquiera expresión de agradecimiento, que aquí consignásemos, sólo servirá para empequeñecer el profundísimo sentimiento de gratitud que cada uno de los alumnos eternamente conservará en el relicario del corazón para con su Reverencia.

Atravesamos rápidamente las calles de Caminha; todavía algunos visitaron de pasada la iglesia mayor.

A las diez y media de la noche entrábamos de nuevo en la estación de S. Bento, trayendo de la interesantísima excursión agradables recuerdos, gran copia de conocimientos útiles, y también sabe Dios cuántas *saudades*. ¡Bien hayan nuestros solícitos Directores, que tan sabiamente procuran juntar lo útil con lo agradable!

R. P.

Alumno del Colegio.

ECOS DE ZARAGOZA

En el Colegio del Salvador

MAGNÍFICA fué la fiesta con que este Colegio obsequió á la Sma. Virgen, como despedida del poético mes de las flores.

El día 30, por la mañana, fué la comunión general; acudieron á recibir el Pan de los Ángeles, con los actuales muchísimos antiguos colegiales; y además numeroso público: durante la misa y comunión, se cantaron escogidos motetes.

Por la tarde á las cinco y media tuvo lugar la función de despedida. Una inmensa concurrencia llenaba la capilla del Colegio; se hizo el ejercicio del mes de Mayo y á continuación el R. P. Cabezas, S. J., en elocuentísimos párrafos trató de la devoción de la Virgen en España y América, enumerando sus principales santuarios. Terminado el sermón, todos los asistentes al acto, se trasladaron al patio central, el cual se hallaba artísticamente adornado; inmediatamente se organizó la procesión; iban en primer término, los alumnos con las banderas de sus respectivas brigadas; seguían los luises y los antiguos colegiales, los cuales llevaban su bandera y la imagen de la Virgen que antiguamente veneraron en el Colegio. Presidían los directores y presidentes de las Congregaciones Marianas; y cerraba la procesión la banda del regimiento de Gerona: después de recorrer

todos los patios de recreo, se vino á reunir otra vez en el patio central. Durante la procesión cantó preciosos motetes á la Virgen, el aventajado alumno Sr. Zubizarreta, y la banda de música ejecutó bonitas composiciones. A continuación tuvo lugar el acto de adoración, que duró cinco cuartos de hora; y la acreditada banda del regimiento de Gerona obsequió á los concurrentes con un precioso concierto.

Todos salimos suavemente emocionados de tan simpática fiesta, dejando ésta en los que asistimos á este colegio, un grato recuerdo que jamás se borrará de nuestra memoria.

La Virgen del Pilar y la Bandera Española

El día 20 del pasado mes de Mayo tuvo lugar la solemne ceremonia de entregar á la Virgen del Pilar, la Bandera Española. Esta, después de la misa de Pontifical fué conducida procesionalmente por el Gobernador militar, representante de D. Alfonso, seguido de las autoridades, clero y público, desde el altar mayor á la Santa Capilla.

En la Santa Basílica hizo entrega de la bandera, tras un breve discurso, el gobernador militar de la plaza, á quien contestó con otro muy elocuente nuestro Rdo. Prelado. Terminado el acto cantó el pueblo el himno de la Coronación.

La Virgen del Pilar, vestía el precioso manto de Capitana Generala del Ejército Español, que le regaló la Sra. Marquesa de Squilache.

La bandera fué adquirida por suscripción popular. Hizo los honores á la Virgen un regimiento de Infantería con bandera y música.

Fué un acto de verdadera transcendencia para toda España; y ¡ojalá! la Virgen, teniendo compasión de nuestra Patria, la libre del anticlericalismo que hoy la invade.

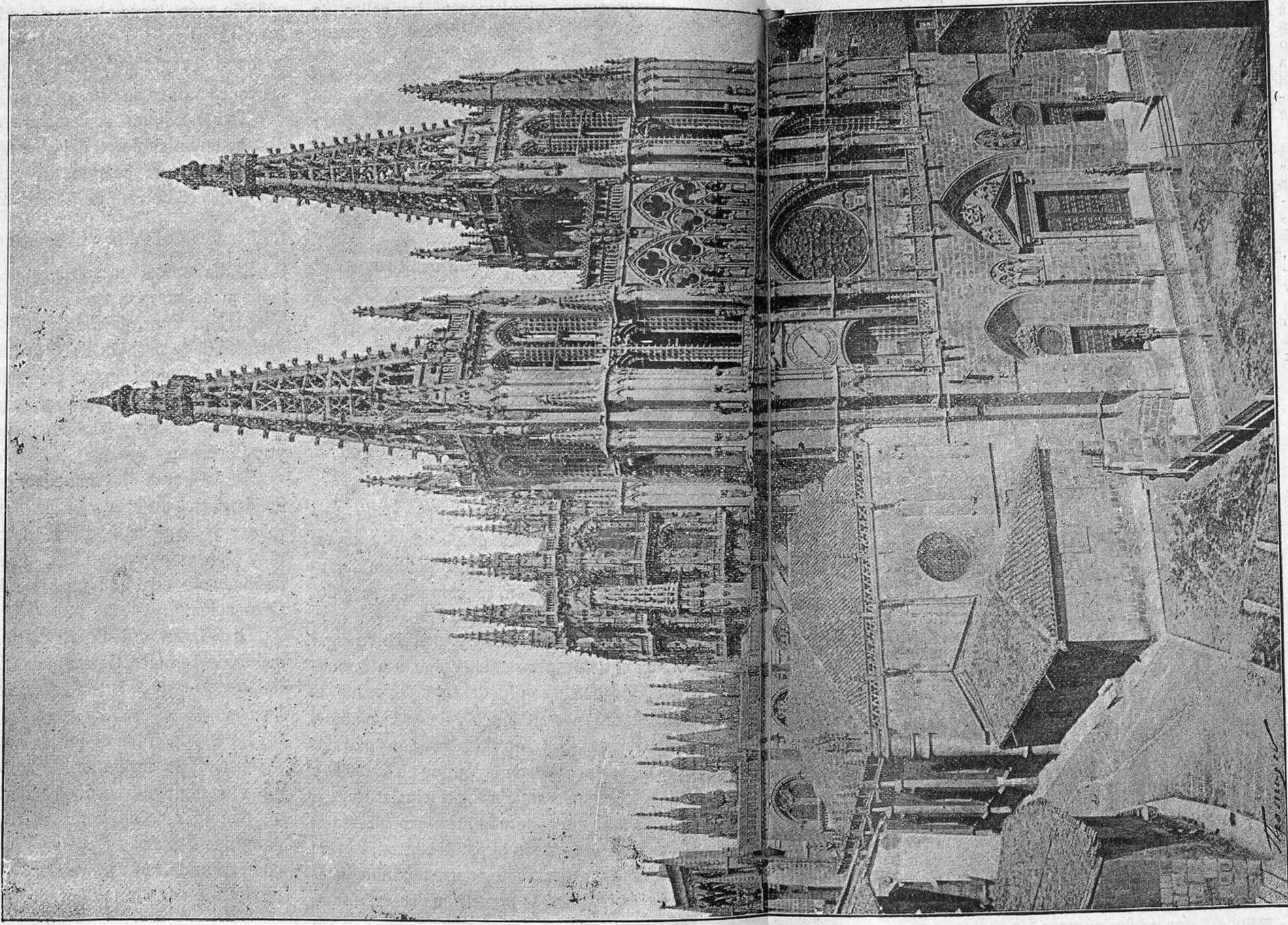
Una lápida

En la Santa Basílica del Pilar, se ha colocado una preciosa lápida, pagada por suscripción popular, en conmemoración de la concesión de honores militares á la Virgen.

José M.^a Camiñ Sagüés

Congregante del Colegio del Salvador de Zaragoza

LA CATEDRAL DE BURGOS



Estando dedicada esta Catedral á la Asunción de la Santísima Virgen, presentamos á nuestros lectores en el mes consagrado á esta fiesta de María, la fachada principal de templo tan artístico.

Puso su primera piedra el Rey D. Fernando III el Santo, el día 20 de Julio de 1221.

La fachada principal y las dos torres, que tiene á sus lados, constan de tres cuerpos. En el primero, empezando de abajo arriba, hay tres entradas, de arcos ojivales: debajo de los que pertenecen á las torres, están representadas la Asunción y la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora. Sobre cada machón del arco central hay dos nichos, en que se hallan colocadas cuatro estatuas que representan al obispo D. Mauricio, en cuyo pontificado se colocó la primera piedra; Asterio, obispo de Oca, D. Alonso VI, y S. Fernando.

El segundo cuerpo comienza en un corredor, que abraza toda la extensión de la fachada. A este segundo cuerpo pertenece el magnífico rosetón central, que semejando finísimo encaje, deja paso á tenue luz. Dos dobles agimeces gemelos de estilo ojival, se presentan en el tercer cuerpo, en cuyos intercolumnios se ven ocho estatuas. Encima de estos agimeces, se leen estas palabras, escritas con letra gótica: «*Pulchra es et decora,*» refiriéndose á la Santísima Virgen, cuya imagen, rodeada de ángeles y cercada de rayos, se ostenta en el centro. Termina este tercer cuerpo, donde arrancan las dos preciosísimas pirámides octogonales, caladas, de las torres, joyas artísticas de gran mérito. La altura total de las torres es de 80 metros.

Colegio de Gijón

Un festival de gimnasia.

Carta abierta.

Mi querido primo Pepe: Este curso, como á principios de año te indicaba, se instaló en el Colegio bajo la dirección del Profesor del Instituto Sr. Alabarta y del P. Prefecto, un salón de gimnasia bastante completo, y muy bien presentado, gracias á las hábiles manos del H.^o Urdapilleta á cuya inteligente laboriosidad se debe obra tan elegante como sólida.

La afición á la gimnasia que la novedad de la clase despertó, correspondió á los deseos que tantas veces se habían manifestado á los Padres por ver esta mejora en el colegio. Desde luego se apuntó la idea de mostrar nuestras habilidades en algún público festival gimnástico; y, aunque nuestra animosidad lo deseara para la fiesta del P. Rector, en Marzo, ó para Pascuas en Abril, lo dejaron prudentemente para Mayo, para presentarnos mejor preparados y poder escoger para el público una tarde más apacible en los patios. El día señalado fué el 9 de Mayo. El programa, que se siguió á la letra y con el mayor lucimiento, fué el siguiente:

1.^a PARTE

Gimnasia médica

- I Movimientos libres (*alumnos de gimnasia oficial.*)
- II Trampolín (*alumnos de 6.^o año.*)
- III Danza de palos (*alumnos de la 2.^a división.*)
- IV Combinaciones de mazas (*alumnos de 6.^o y 5.^o año.*)
- V. Juego de banderas (*alumnos de 6.^o año.*)

2.^a PARTE

Gimnasia artística.

- I Anillas (*alumnos de gimnasia libre.*)
- II Escalera oblicua y horizontal (*alumnos de 6.^o, 4.^o y 5.^o año.*)
- III Danza de cintas (*alumnos de la 2.^a división.*)
- IV Paralelas y Pirámides (*alumnos de la 1.^a, 2.^a y 3.^a división.*)
- V Ezpatadantzariz.

La tarde estuvo muy agradable. En los patios distribuyó artísticamente el H. Urbina todo su abundante repuesto de escudos, banderolas y gallardetes.

Recibieron en la primera parte muchos aplausos los alumnos de 6.^o, Ayesta, Ciaño, Villaverde (Saturnino), Peláez, y Movinckel en el salto del trampolín, aunque á decir verdad no quisieron forzarles á dar los saltos de 2,40 metros y 2,50 que habían dado otras veces, porque no se cansasen para otros ejercicios.

La danza de palos y el juego de banderas fueron también de mucho efecto, pero se alabaron más las combinaciones de mazas vistas por primera vez en Gijón. Después de breve descanso y al compás de un bonito vals empezó el primer número de gimnasia artística, las anillas, en el que sin interrupción y tal como estaban numerados pasaron unos cuantos de los más habilidosos, recibiendo muchos aplausos entre los mayores E. Movinckel y A. Ca-

nal, y entre los pequeños, L. Junquera. Paró un momento la música y salió A. Arias á ejecutar la suerte que llaman del Cristo, ejercicio de tanto mérito, y más si se repite, como él lo hizo, que un profesor del Instituto muy inteligente y que ha visitado muchos gimnasios, nos decía que no había doce en España que hiciesen otro tanto. Francisco Carrera, Luis del Campo, Antolín, los Villaverdes, Movinckel y Canal, continuaron trabajando en las escaleras y paralelas, y recibieron bien merecidos aplausos.

Pero si la admiración fué aquella tarde para algunos gimnastas, la simpatía del público se la ganaron sin duda los ezpatadantzariz. Ya en la fiesta del P. Rector los había presentado muy bien preparados el P. Lasquíbar, secundado magistralmente por nuestro profesor de música D. Ignacio Uría, y les habíamos hecho repetir los artísticos saltos y las vistosas combinaciones de que consta ésta danza; pero orgullosos con su éxito añadieron este día nuevas combinaciones, las completaron con el tejido de cintas y se presentaron con tal soltura y elegancia, que no sólo á los que los veían por primera vez, sino á todos nosotros nos tenían encantados. También resultaron muy interesantes las diversas combinaciones de pirámides.

Amenizó el acto la Banda de Gijón y terminado el festival, los invitados se retiraron muy complacidos de nuestros esfuerzos por hacerles pasar un rato agradable.

El Edil de gimnasia

Luciano Solache y Serrano

LA BENDICION DE UNA ESTATUA

INDELEBLE había de quedar en la memoria de todos los alumnos que pertenecieron á la 3.^a División en el curso de 1908 á 1909 la simpática fiesta celebrada el 20 del mes de Mayo con ocasión de la solemne bendición de la imagen recientemente adquirida para que presida nuestras horas de estudio.

Digno de elogio era sin duda el empeño con que la división había honrado en años anteriores á su Inmaculada Madre en el mes de Mayo con devotos, con sólidos obsequios, con limosnas para el adorno del altar, con una modesta academia de despedida, etc; pero era una verdadera lástima que no hiciéramos un corto esfuerzo por adquirir una imagen algo mejor que la pobrísima de yeso que teníamos y que correspondiese al esmerado culto que tributábamos á la Virgen.

Se acercaba otra vez el mes de Mayo, y cuando animados á gastar cuanto hiciera falta para adquirir una buena imagen se trató de recoger fondos para cumplir nuestros deseos, nos indicó el Padre Inspector que ya se había pensado en regalarnos una estatua de la Inmaculada patrona de nuestro estudio, y que los fondos ofrecidos podían emplearse en preparar un retablo á dicha estatua digno de nuestra devoción.

Proponer y hacer fué todo cosa de una semana. Apenas llegó la imagen se proyectó y encargó el retablo á la acreditada C.^a Gijonesa de Maderas Bertrand, y á principios de Mayo tuvimos colocada la hermosa imagen de la Inmaculada en su elegante dosel decorado de candelabros, lámparas, floreros, adquirido todo, excepto la imagen, con las limosnas de nuestra división. No faltaba más que celebrar

solemnemente la inauguración. Para este acto se engalanó el salón de estudio esmeradamente.

A las diez y media de la mañana, bajó el R. P. Rector acompañado del P. Prefecto y demás PP. del Colegio. Con las preces y ceremonias prescritas, bendijo la estatua y nos bendijo á todos, que con indescriptible recogimiento contemplábamos aquel acto tan extraordinario en un estudio.

Inmediatamente se cantó el «*Bendita sea tu pureza*,» de Juarranz, con acompañamiento de piano, y el alumno de 6.º año, Julián Ayesta, edil del estudio, dió principio á la parte literaria con un breve discurso agradeciendo en sinceras frases el señalado favor que se nos había hecho y dándonos á todos razón de la fiesta que allí se celebraba. Se leyeron después dos sentidas composiciones poéticas por los alumnos de 4.º año D. Luciano Solache y D. Luis Pando, y escuchamos luego una bonita melodía de violín y piano, gracias á la benevolencia del P. Irurzun, que se prestó á cooperar á nuestra fiesta con este número tan agradable.

Fueron después subiendo uno á uno á una silla seis de los más pequeñitos de esta división, y pronunciaron todos su composicioncita (alguno necesariamente de memoria, porque no sabía leerla); y terminó la parte literaria el alumno de 4.º Andrés Prendes, con unas afectuosas seguidillas de «Despedida á la Virgen de nuestro estudio.»

El P. Rector nos dirigió la palabra para alabar nuestros esfuerzos, para exhortarnos á ir siempre adelante en la tierna y sólida devoción á la Virgen, tan propia de todo cristiano; pero sobre todo de alumnos jóvenes que como nosotros se educan en un colegio de PP. de la Compañía, y alentándonos á estar firmes en nuestros propósitos y á continuar en el verano asistiendo al Colegio, como medio de perseverancia, y nos repartió una fotografía de la estatua y dosel para recuerdo de acto tan memorable.

¡Quiera Dios se cumplan sus deseos y nuestros propósitos de aquel día!

J. M. del Campo Argüelles

Congregante Mariano
y cuestor de pobres de la 3.ª División

NOTAS DE VACACIONES

Desde el domingo 13 de Junio se celebra misa de Congregación á las nueve todos los domingos y días de fiesta, distribuyéndose tarjetas de asistencia y Hojas de Catecismo. Una vez al mes se tiene comunión general y cada semana se procura visitar el hospital ó el asilo de ancianos.

El día 20 de Julio visitó el Colegio la Infanta D.ª Isabel de Borbón, acompañada de la Marquesa de Nájera, de su secretario Sr. Coello y del Alcalde de Gijón D. Carlos Cienfuegos Jovellanos, antiguo alumno de este colegio. Recorrió S. A. todo lo más principal.

En el salón de actos se le presentaron, por medio del epidiáscopo, variadas proyecciones; aceptó un ligero *lunch* en el comedor de los P.P. y por propia iniciativa subió hasta lo más alto del torreón, donde flotaba la bandera española y en cuyo balcón y ventanas todas de la fachada lucían vistosas colgaduras.

LOS FESTEJOS Á S. ANTONIO

Sr. Director de PÁGINAS ESCOLARES.

AL atreverme por primera vez á escribir estas modestas líneas, se las envío por si las cree dignas de publicarlas en nuestras Páginas para que los lectores tengan noticias de lo que pasa en estos pueblos religiosos.

El 13, día de S. Antonio, hubo grandes festejos en Tuy donde todo el pueblo venera mucho al Santo.

Principió la novena el día 4 con singular devoción. El altar perfectamente iluminado con bombillas eléctricas, unas á modo de velas otras formando caprichosos dibujos. Un cielo de lona muy bien pintado servía de fondo á una nube de talla que sostenía al Niño Jesús en alto y al pié de ella á S. Antonio de muy hermosa figura.

Llegó por fin el esperado día: todos nos levantamos con mucha alegría. Fuimos todo el pueblo á la misa solemne con orquesta y un armonio: Al final de la misa el sacristán recogió las ofrendas hechas al santo y que se debían subastar por la tarde.

Llegó la hora de la subasta: había gallinas, perros, gatos, carneros, ovejas, gallos, etc. etc. Abrieron una ventana del seminario, y abajo sobre un tablado en que estaba el sacristán iban poniendo las cosas que subastaban pujando siempre el precio los devotos de S. Antonio. Resultó una fiesta de tanta animación que todo el pueblo concurrió á ella. Mientras tanto, una música amenizaba el paseo y bombas y fuegos variados atronaban el espacio.

Tan simpática fiesta terminó bien entrada la noche, quedando todos tan agradablemente impresionados que recordaremos durante mucho tiempo lo que nos hemos divertido en este santo día.

Pascual Cervera.

Alumno del Colegio del Apóstol Santiago.

Tuy 15 de Junio de 1909



Colegio de San José

VALLADOLID



UNA EXCURSIÓN Á SIMANCAS

I

Los excursionistas

El día 12 de Abril tuvimos ocasión de visitar el Castillo de Simancas y su celeberrimo archivo.

Dió motivo para tan interesante visita y ameno paseo la gracia de una excursión concedida por el R. P. Rector á los diez alumnos que tomamos parte en la academia de Historia Natural que acerca de los insectos tuvo lugar el 17 de Marzo.

Acompañados de los PP. Apalátegui y Gómez, salimos de Valladolid á las siete de la mañana, y en un coche de gira salvamos los diez kilómetros que por la carretera de Tordesillas separa á Simancas de la capital.

II

El Castillo

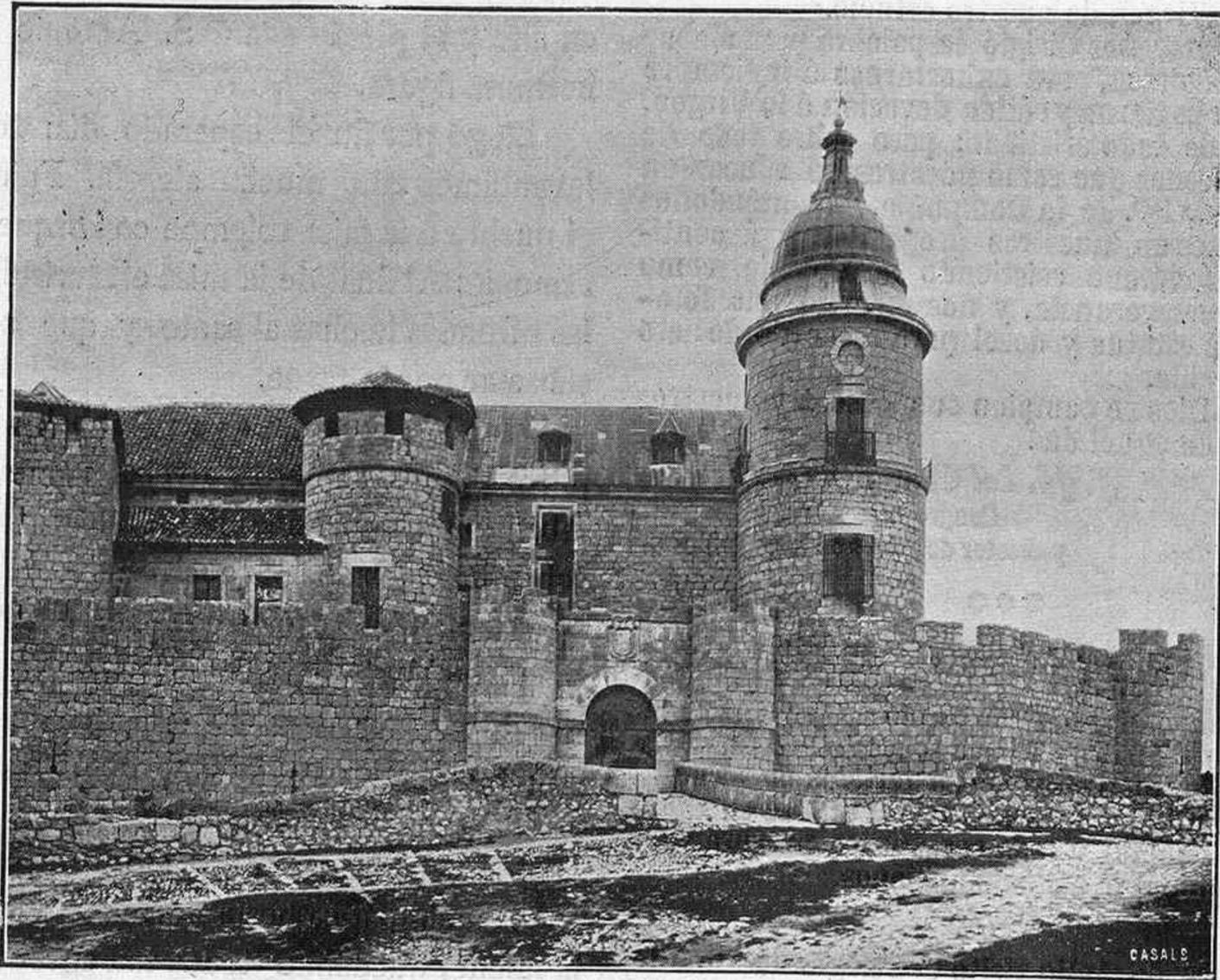
El tan celebrado Archivo de Simancas ocupa una de aquellas fortalezas que nuestros antepasados hubieron de levantar para defenderse de las algaradas musulmicas durante la invasión musulmana.

Es una construcción cuadrada con robustas torres en los ángulos y algunas accesorias en los lienzos.

Ciñe al Castillo, á una distancia de diez metros, un muro almenado flanqueado de cubos por cuya cresta corre el camino de ronda. Á su vez este muro de circunvalación se halla defendido por un foso ancho y profundo.

Un esbelto arco tendido sobre el foso sostiene el sólido puente que dá entrada á la muralla por la parte del ocaso. Bajo un arco, una puerta blindada abre la comunicación con la parte interior de la muralla dando paso al contrafoso ó sea el espacio libre entre la muralla y el núcleo del castillo.

Antes de penetrar en el recinto bueno será advertir que si bien el castillo conserva en su conjunto el aspecto de las construcciones militares de su época por la elevación de los muros y flanqueado de cubos, ha perdido algunos detalles característicos de dichas construcciones.



Castillo: Archivo de Simancas (Valladolid).—Entrada al castillo

Entretenidos con el espectáculo del campo y pasando por las aldeas de La Flecha, Aranzana y Arroyo, situadas á lo largo del Pisuerga, en su orilla derecha dimos vista á Simancas con sus dos torres, la parroquial y la del homenaje.

Detúvose el coche á la entrada del pueblo, junto al Castillo-Archivo que alza sus vetustos muros terror un día de la morisma y guardadores hoy de los justificantes de nuestra historia.

Las antiguas ventanas ogivales (ajimezadas probablemente) han sido sustituidas por balcones para dar luz á las salas del archivo. Las terrazas en que terminaban esos edificios, se prestaba á maravilla para las maniobras bélicas; pero por sus frecuentes goteras resultaban detestables para un archivo y así fueron reemplazadas por tejados. A su vez la fábrica del tejado trajo consigo el derribo de las almenas que fueron sustituidas por una cornisa de piedra. Esta,

al derribar las almenas, quitó al edificio los merlones y garitas, coronamiento natural y elegantísimo de los castillos medioevales.

Penetramos en el recinto,

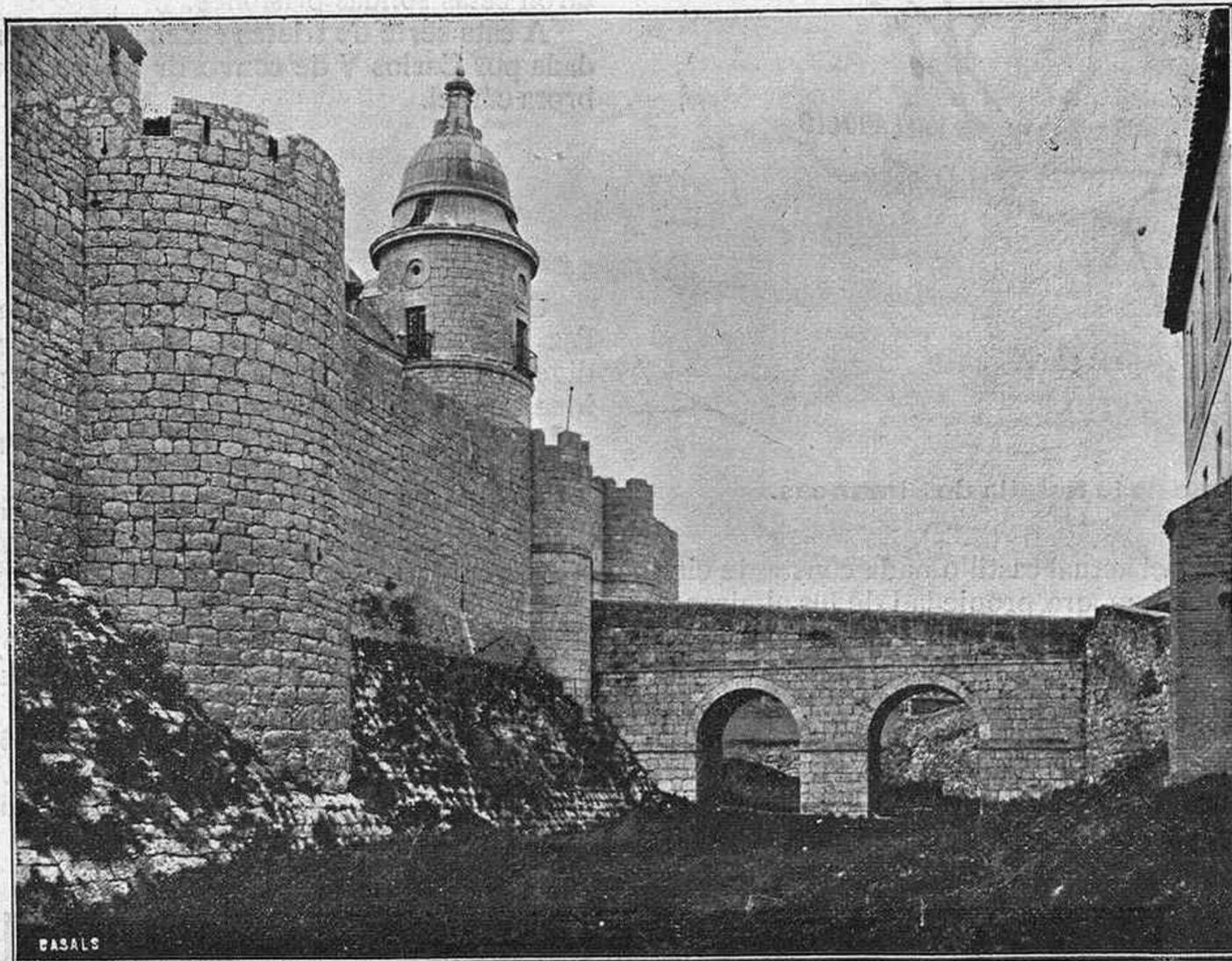
Una doble reja da entrada á un reducto abovedado para el cuerpo de guardia. A su izquierda una puerta, en sus tiempos forrada de cuero, abre el paso á una galería y al patio central. Al rededor de él se extienden las salas de la planta baja.

Ni resto queda ya de las antiguas habitaciones y dependencias del castillo feudal. Sus salones y hogares, sus cámaras, caballerizas y almacenes todo ha si-

que un pobre pueblo de doscientos vecinos dedicados casi exclusivamente á las faenas del campo.

A su situación geográfica debió sin duda la importancia que en lo antiguo gozó.

Durante las dos largas centurias en que el Duero formó la línea divisoria de los campos moro y cristiano, los castillos situados á lo largo del gran río castellano representaban importantísimo papel por su situación estratégica. Entre ellos hubo algunos cuya fama pasó á las generaciones posteriores por ir su nombre unido al de grandes batallas reñidas en



Castillo Archivo de Simancas.—El foso del Castillo

do transformado en salas cuyas cuatro paredes están cubiertas por estanterías de yeso y madera, donde se guardan los manuscritos reunidos en forma de paquetes que los archiveros llaman *legajos*.

Hasta los cubos ó torres han perdido su antiguo nombre y se llaman «Cubo de Aragón» el que guarda los papeles de esa corona. «Cubo de la Inquisición» el que conserva los libros del Santo Oficio. «Cubo del Obispo Acuña» aquel donde estuvo preso el célebre comunero.

Recorriendo las diversas salas, de que daremos cuenta detalladamente, llegamos á lo más alto del Cubo del Obispo, que por ser la más robusta de las torres induce á creer fué la antigua del homenaje. La sala octogonal en que remata tiene tres balcones desde los cuales se pierde la vista por la dilatada llanura que riegan el Duero y el Pisuerga.

Debajo de nosotros, al pié del Castillo, se agrupan las casas de un pueblo en otro tiempo alegre y floreciente, hoy triste y solitario.

III

Recuerdos históricos

Es Simancas, á los ojos del historiador, algo más

tan porfiada contienda, tales como S. Esteban de Gormaz, Zamora y Simancas.

Se llegaba el verano de 939, cuando el gran Abderramán III, provocado por el animoso Ramiro II de León, reunió en Salamanca el gran ejército que las crónicas de la época hacen subir á 100.000 combatientes, para con ellos entrar por tierra de cristianos y conquistar por de pronto á Zamora.

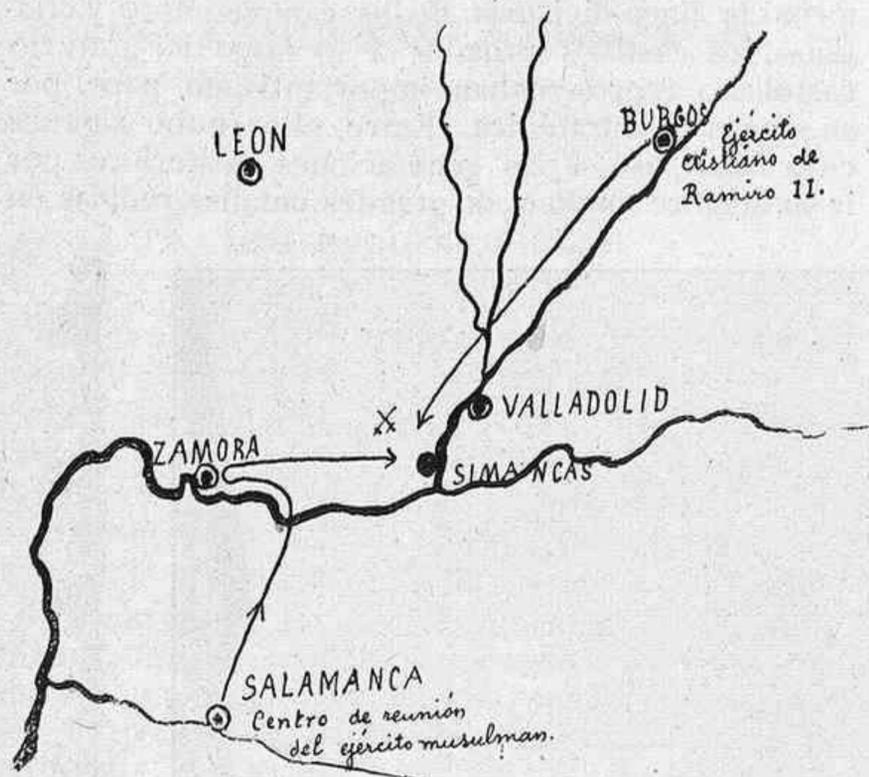
El rey leonés reunió sus huestes en Burgos y se encaminó á las riberas del Duero.

Al saberlo Abderramán, dejando en Zamora una división que continuara el cerco de la plaza, salió al encuentro de Ramiro, avistándose ambos enemigos en los campos de Simancas.

El combate, aunque sangriento, quedó indeciso, y los cristianos solo cantaron victoria al día siguiente, cuando al amanecer vieron se retiraba al morisma á Zamora, ciudad que lograron conquistar, si bien Ramiro la recobró en breve, y persiguiendo á los fugitivos musulmanes, los desbarató á orillas del Tormes en Alhandega.

Pocos años después, arrasados ciudad y castillo por el terrible Almanzor pasaron sobre Simancas años angustiosos, pero vaivenes de la fortuna la levantaron de nuevo y cuando Valladolid fué corte y Medina de

Campo uno de los primeros mercados de Europa, alcanzó á simancas tal abundancia que sus habitantes alfombraron de paño las calles que conducían á la iglesia y castillo el año de de 1543 en que entraron en la villa los regios consortes D. Felipe y Doña María de Portugal.



Plano de la Batalla de Simancas.

Del origen del actual castillo nada consta de cierto. Solo se sabe que era propiedad de los almirantes de Castilla por los años de 1480 en que pasó á la corona por cesión de D. Alfonso Enríquez.

Desde esta época aparece convertido el castillo en cárcel de Estado y en él acabaron sus días el famoso comunero, Obispo de Zamora D. Antonio de Acuña; el flamenco señor de Montigni, ejecutado en el castillo á puerta cerrada dos años después de haber

sufrido la última pena en la plaza de Bruselas sus compañeros de conspiración los condes de Horn y de Egmont.

Presos en el castillo estuvieron asimismo durante la segunda regencia de D. Fernando el Católico. D. Pedro de Guevara, el gran Capitan Gonzalo de Córdoba, los duques de Nájera y del Infantado y el conde de Ureña, complicados todos en el plan de acelerar la venida de Carlos V en perjuicio de su abuelo D. Fernando. Más tarde D. Antonio Agustín, vicescanciller de Aragón y el mariscal D. Pedro de Navarra, por haber resistido en las córtes de Monzón al pedido de subsidios de D. Fernando, experimentaron estas sólidas prisiones.

A esta serie de tristes escenas, puso fin la ordenada por Carlos V de convertir en archivo la tenebrosa cárcel.

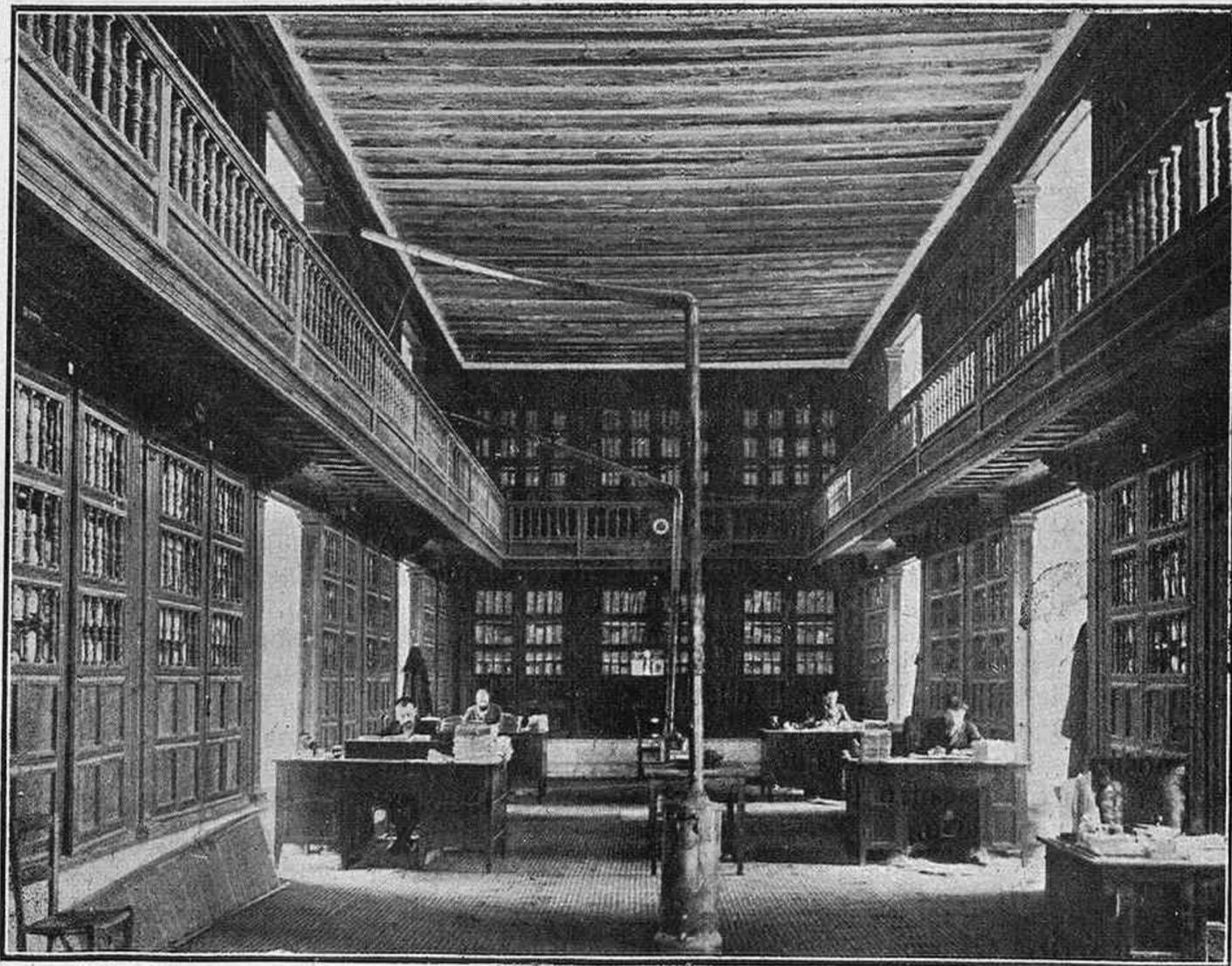
IV

El Archivo

Gracias á la amabilidad del Sr. Director D. Julián Paz y Espeso, pudimos visitar detenidamente las diversas dependencias del Archivo y formarnos una idea de lo que en él se contiene.

La primera sala, ó sala principal, tiene en su centro una vitrina donde se exhiben documentos muy notables, tales como las Capitulaciones de Granada, el plano de la batalla de Lepanto y parte oficial de la misma, el testamento de Isabel la Católica, el de Carlos V, las cuentas del Gran Capitán, cartas de ilustres personajes, como S. Ignacio de Loyola, Lope de Vega, Cervantes, Quevedo, etc. En la misma sala se ven las arcas de madera en que Felipe II llevaba el archivo ambulante hasta que decidió instalarle definitivamente donde hasta hoy subsiste.

En las 52 salas restantes se hallan distribuidos nada menos que 83.000 legajos.

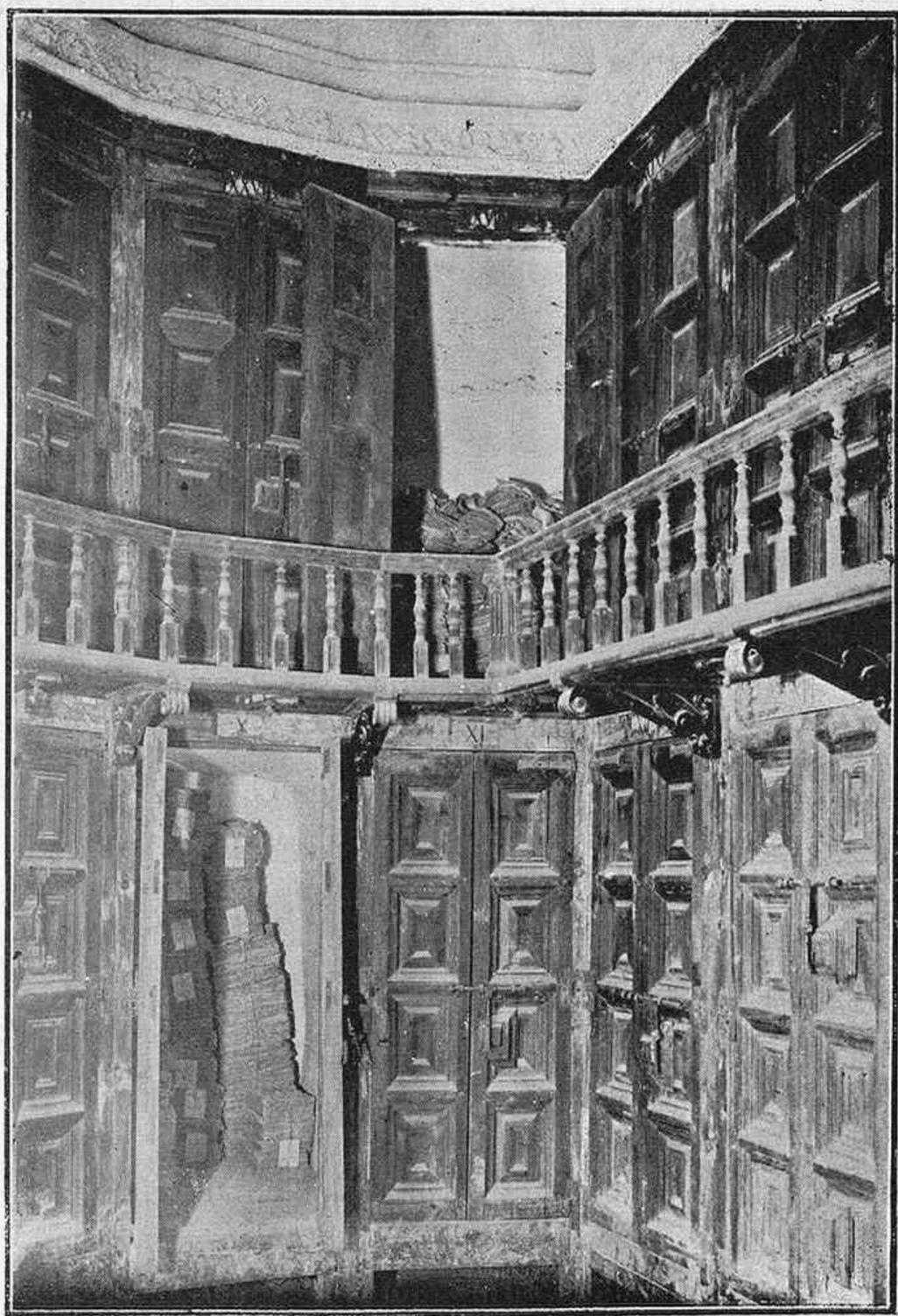


Castillo Archivo de Simancas.—Sala de Archiveros y escritores

¿Pero qué se contiene en esa inmensa balumba de papeles?—En primer lugar los escritos del gobierno que por el siglo XV andaban desparramados en los diversos secretariados. (1)

En cumplimiento de las órdenes reales, el Consejo de Hacienda en 1567 remitió los papeles que habían corrido á cargo del Secretario Juan de Samano, el de Indias en dicho año, todos los de aquel tribunal y Gabriel de Zayas, los de su secretaría de Flandes, hallándose entre ellos la interesante acta de entrega, en Francia, del cuerpo de S. Eugenio y los papeles del ceremonial y fiestas que en conmemoración de este santo anualmente se habían de celebrar.

Del Consejo real y de las Audiencias de Valladolid, Granada, Galicia y otros tribunales del reino, en cuyos puntos existían interesantes documentos en lamentable estado de abandono, se trajeron en 1568 las escrituras y cartas ejecutorias en favor del fisco y no pocas del patronazgo, patrimonio, y corona real.



Castillo Archivo de Simancas.—El Cubo del Patronato Real

En 1574 se completó la sección de Hacienda con los libros de oficio de rentas; los del servicio ordinario y extraordinario, los de quitaciones de corte,

(1) Sabido es que los antiguos secretariados corresponden á los modernos ministerios de los gobiernos constitucionales. Así se llamaba secretario de Hacienda al que ahora es ministro de Hacienda, etc.

de alcaldías, exenciones y franquicias; los de la contaduría de mercedes, los de salvado de incorporación y los de compras y ventas reales.

Los del Estado de Flandes remitidos en 1591, vinieron á formar parte de esta riquísima colección y se colocaron en la planta baja.

Los monarcas sucesores de Felipe II continuaron enviando á Simancas los papeles que sucesivamente se iban agolpando en los secretariados y acabaron por llenar hasta los desvanes del castillo (1).

En la imposibilidad de dar cuenta detallada de tanto escrito, nos contentaremos con ofrecer á nuestros lectores la serie de las secciones en que se hallan aquellos repartidos.

Secretaría de Estado.—Secretarías Provinciales—Consejo de Italia, Flandes y Portugal.—Secretaría de Gracia y Justicia.—Secretaría de Marina.—Antiguo Consejo, Secretaría y Juntas de Hacienda.—Secretaría de Hacienda.—Secretaría de Guerra y Marina.—Secretaría de Guerra.—Consejo Real de Castilla.—Cámara de Castilla.

Dirección General del Tesoro y Contadurías generales.—Dirección General de Rentas.—Escribanía Mayor de Rentas.—Expediente de Hacienda.—Contaduría de Cruzada.—Contadurías Generales.—Contaduría del sueldo.—Contaduría Mayor de Cuentas.—Tribunal Mayor de Cuentas.—Inquisición de Aragón y Castilla.—Libros de Relaciones.—Libros generales de la Cámara.—Obras y Bosques.—Real Patronato Eclesiástico.—Registro General del Sello.—Visitas de Italia.

No todos los papeles del Archivo tienen el mismo valor; los de Hacienda que suman casi las dos terceras partes del total del Archivo, no son de tanto interés; pero en cambio los de la Secretaría de Estado, son de un grandísimo valor, por referirse á las relaciones de España con las demás naciones en aquellos tiempos en que la influencia de nuestra patria pesaba tanto en todo el mundo.

Basta enumerar los legajos de esta sección para comprender la importancia de los papeles en ellos contenidos. Son los siguientes:

Corona de Castilla.—Corona de Aragón.—Reino de Navarra.—Negociación de Portugal.—Armadas y Galeras.—Costas de Africa y Levante.—Negociación de Flandes.—Id. de Alemania.—Id. de Francia.—Id. de Inglaterra.—Id. de Roma.—Id. de Nápoles.—Id. de Sicilia.—Id. de Milán.—Id. de Venecia é Islas Jónicas.—Id. de Génova.—Id. de Toscana y Florencia.—Negociación de los Estados pequeños de Italia.

PARA TERMINAR

Tal es, en resúmen, lo que hay en Simancas. La importancia y cantidad de documentos, hace se vean obligados á acu-

(1) Cuando el Castillo de Simancas no fué ya capaz á recibir más legajos, se utilizó para archivo el palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Sus documentos más antiguos son del siglo XVII. Llegó á reunir 60.000 legajos en 40 salas. Hoy todos los papeles de valor histórico del Archivo de Alcalá han pasado á enriquecer el Archivo Nacional de Madrid. En la actualidad cada ministerio forma su archivo propio.

dir á la pobre villa del Pisuegra cuantos quieran escribir algo sério y documentado en asuntos de los siglos XV, XVI y XVII. Aquí el historiador militar encuentra no solo las comunicaciones y cartas íntimas de los generales, sino hasta los de talles de la administración militar y gastos de las campañas de Flandes, Italia, Alemania, Africa y Nuevo Mundo. El estadista sorprende las negociaciones secretas internacionales. El americanista atraviesa los mares para ver por sus ojos los papeles de los conquistadores y colonizadores de Ultramar. ¿Qué más? Hasta el que llevado del amor al pueblo que le vió nacer desea conocer lo que su aldea fué en otros tiempos, tiene á su disposición documentos como el célebre CATASTRO DE LA ENSENADA, que ocupa casi una sala entera, especie de diccionario de Madoz, en que el célebre marqués consignó en detalle todos los pueblos de la península del siglo XVIII, sus haciendas, obras públicas, conventos, etc.

Eran las diez cuando terminamos la visita.

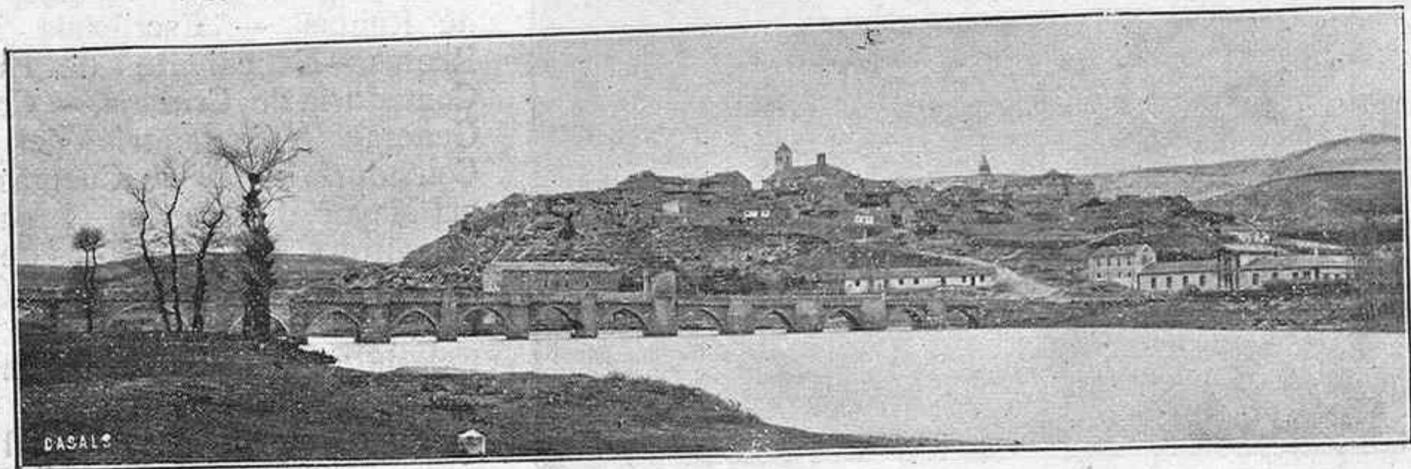
Abandonamos el recinto embargada el alma en la admiración que inspiran la soledad y lo magestuoso

Para la formación de los marinos de guerra

El ministro de Marina de los Estados Unidos prepara un nuevo y curiosísimo plan de estudios para los futuros oficiales de la Armada.

Cree el ministro que los marinos actuales han concedido mucho á la inteligencia y poco al cuerpo.

Urge contrarrestar este desequilibrio. Los ejercicios físicos constituirán la parte más importante del mismo plan. A los futuros almirantes se les obligará á trepar por las montañas y por los árboles, á saltar las tapias y los ría-



Vista General de Simancas (Valladolid)

del edificio, la solidez de sus muros, algunos de los cuales miden 4 metros de espesor, y sobre todo la enorme actividad administrativa y diplomática cristalizada en aquellos vetustos legajos.

Después de haber almorzado en el foso del castillo, fuimos á ver el pueblo. Su iglesia de torre románica del siglo XII; el resto del edificio es más moderno de aspecto gótico. Aun se ven, rodeando al pueblo, los restos de la muralla que en otro tiempo hicieron de la villa una plaza de respetable fortaleza. El puente, de 17 ojos, notable por su construcción angular; junto á él las ruinas de un castillo levantado para señalar los límites de los reinos de León y de Castilla. Una gran fábrica de harinas y los cables de la luz eléctrica son los únicos modernismos que distraen al ánimo de los recuerdos medioevales que suscitan las calles, las torres y hasta los edificios particulares de Simancas.

Emilio Nieto

Congregante del Colegio de Valladolid.

Razón que convence

- ¿Cuántos años tiene el chico, Restituto?
- Vente* cumplirá *pa* la Virgen de Agosto.
- ¿Sabes que le encuentro poca talla *pa* los años que tiene?
- ¡Rediez! ¿Cómo *quíe* usted que *crezga* si vivimos en una casa tan bajica de techo?
- ¡Ah! Ya *dicia* yo...

chuelos. Estos *sports* no tienen mucho de marítimo pero siempre contribuirán al vigor muscular.

Como los marinos pueden hallarse expuestos á los sufrimientos de no dormir, de no beber, de no fumar, se les acostumbrará de antemano, obligándoles desde estudiantes á pasar varios días sin lecho, sin agua y sin tabaco.

Se les hará subir al tranvía de Georgetown, y una vez en él, que se afeiten. Así se habitu-arán á las sorpresas del balanceo.

Como el porvenir puede, en fin, convertirles en agregados diplomáticos, es necesario enseñarles primeramente la corrección, la serenidad, el imperio sobre sí mismos. Se les forzará á respirar pimienta roja, con la absoluta prohibición de estornudar. Es un medio para conseguir la imposibilidad propia de un diplomático.

LEY DE ENSEÑANZA

(PROYECTO RADICAL)

Art. I. La autoridad *suprema*, académica y administrativa, en cada universidad será el Claustro de Profesores de la misma.

Al Claustro corresponderá fijar:

- a) El plan de estudios de su universidad,
- b) Los conocimientos indispensable, para comenzar en ella los estudios; y la forma en que habrá de demostrar el alumno que posee los conocimientos requeridos,
- c) Los conocimientos y condiciones indispensables, para obtener los *títulos académicos* ó *certificados*, que ella expide.

El Claustro expedirá los *títulos* en nombre propio, y no en nombre del Estado; los cuales *títulos* tendrán por única garantía el crédito del Centro docente.

Al Claustro corresponderá elegir los profesores que juzgue convenientes, fijar su número, asignar sueldos á los mismos profesores, y determinar el modo de cobrar estos sueldos.

Art. II. El Estado Español cederá á cada universidad:

- a) El actual edificio con sus dependencias,
- b) El material científico de clases, museos, y gabinetes,
- c) La biblioteca ó bibliotecas,
- d) Las rentas particulares y propias de ella, si algunas tiene,
- e) El importe de matrículas, exámenes y otros cualquiera derechos, que el Claustro tuviere á bien exigir de los alumnos.

Todos estos bienes administrará, como autoridad *suprema*, el Claustro de Profesores. Y con ellos:

- a) Pagará las anualidades á los profesores,
- b) Cubrirá los demás gastos del establecimiento.

Podrá la Universidad recibir subvenciones, legados, y donaciones de particulares, del municipio, ó municipios, de la diputación ó diputaciones, que *quieran* favorecerla.

El Estado no dará subvención alguna á las Universidades.

Art. III. La autoridad *suprema*, académica y administrativa, en las Escuelas Profesionales, Institutos Generales, Escuelas Industriales, de Comercio, y de Arte, será para cada establecimiento el Claustro de Profesores del mismo.

Al Claustro de Profesores de cada uno de estos establecimientos docentes cede el Estado los mismos bienes, concede los mismos derechos, y las mismas atribuciones, é impone las mismas obligaciones *respectivamente*, que están

expresados en los anteriores *artículos primero y segundo* para el Claustro de las Universidades.

Art. IV. Los particulares, ó las sociedades, cualquiera que sean, podrán erigir establecimientos libres de enseñanza, los cuales concurrirán en perfecta igualdad de *Derechos Académicos* con los centros respectivos procedentes de los antiguos oficiales.

Las Universidades Libres, las Escuelas Profesionales, los Institutos Generales, las Escuelas de Comercio, Industriales, de Artes, y otras de origen privado, se gobernarán con entera independencia por las leyes, que sus fundadores les impongan. Según estas leyes:

- a) Se ordenará el plan de estudios de estos Establecimientos,
- b) Se fijarán los conocimientos indispensables para el ingreso, y
- c) La forma en que habrá de manifestar el alumno, que posee los conocimientos necesarios para ser admitido,
- d) Serán elegidos los profesores,
- e) Se fijarán las condiciones para obtener los *certificados*, ó *títulos académicos*; y la forma en que habrá de manifestar el alumno que posee los conocimientos necesarios para obtenerlos.

Art. V. Los establecimientos libres de enseñanza, debidos á la iniciativa privada, cualquiera que ellos sean, a) podrán recibir subvenciones, legados y donaciones de particulares, del municipio, ó municipios, de la diputación, ó diputaciones que deseen favorecerlos,

b) Como *centros docentes* no pagarán contribución al Estado, á la Provincia, ni al Municipio,

c) Al Establecimiento pertenecerá por completo el importe de matrículas, y otros cualesquiera derechos, que tuvieren los fundadores por conveniente exigir de sus alumnos.

El Estado no dará subvención alguna á los establecimientos de enseñanza libre.

Art. VI. Quedan abolidos:

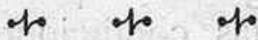
- a) Todo *plan de Estudios* impuesto por el Estado Español,
- b) Los *exámenes* oficiales ante el mismo Estado,
- c) Los *títulos* oficiales expedidos y garantidos por el Estado.

La concurrencia absolutamente libre entre los diversos centros de instrucción, que hará prevalecer los mejores *planes de estudios*, y acreditará los *títulos académicos* de los mejores establecimientos docentes, es la única *garantía social*, para juzgar de los procedimientos y frutos de la enseñanza.

N. B. Con esta ley de *enseñanza* se puede esperar con seguridad moral, no sólo que el esfuerzo particular superará los éxitos del Estado,

sino aún que llegará á lo que prudentemente se puede mirar como ideal en el ministerio docente. Pero la enseñanza no constituye toda la cultura pública. Esta, por la enorme amplitud que ha alcanzado en los tiempos modernos, por los dispendios extraordinarios que exige en trabajos de investigación, edición de monumentos, constitución de bibliotecas y otros centros de altos conocimientos, etc., etc., es muy probable que tendrá exigencias superiores á la actividad particular. Y como es obligación de los Poderes públicos garantir en lo posible aquella pública cultura, cuando no pueden lograrla *fomentando las energías individuales*, deberán intentarlo *con su propia acción*.

Por lo tanto deberán constituirse *consejos regionales de cultura*, y según el prudente juicio de éstos se darán subvenciones, abrirán concursos, ó crearán centros, que impulsen los conocimientos públicos al ideal apetecido.



(PROYECTO DE TRANSICIÓN)

Art. I Los Profesores de las Universidades, Escuelas Profesionales, Industriales, Institutos Generales, Escuelas de Comercio, de Artes, y en general de todos los Establecimientos de Enseñanza sostenidos por el Estado en adelante:

a) No recibirán del Estado más que la *mitad* de los sueldos ó anualidades,

b) En compensación de la otra mitad, les cede el Estado á cada uno de los dichos profesores las *tres cuartas* partes del importe de las matrículas de los alumnos que asistan á las clases de cada uno de ellos respectivamente. La otra *cuarta* parte del importe de las matrículas, pertenecerá al Establecimiento.

Art. II En todo centro oficial de enseñanza, al lado del profesor titular y propietario de una asignatura, podrán tener cátedra de la misma *otros dos profesores*, que posean el título oficial correspondiente, previa autorización del Claustro de Profesores.

El Claustro deberá conceder esta autorización á *dos de los solicitantes*, y los elegirá por

mayoría de votos entre todos los que se presenten.

Cada uno de los profesores no titulares recibirá, como sueldo, *únicamente* las *tres cuartas* partes del importe de las matrículas de sus propios alumnos. La otra cuarta parte pertenecerá al Establecimiento.

Al alumno incumbe, al matricularse, determinar qué profesor elige; y transcurrido el mes primero de curso, no le quedará opción para cambiarlo.

Art. III Quedan suprimidos los *exámenes* por asignaturas, ó de fin de curso, tanto en los centros oficiales, como en los establecimientos á ellos agregados.

Quedan suprimidos el *título de bachiller*, y los exámenes que para obtenerlo se exigían hasta el presente.

En substitución del *título de bachiller*, se establece el *examen de ingreso* antes de ser admitido un alumno en las *Universidades y Escuelas Profesionales*.

Para este *examen de ingreso* en las Universidades y Escuelas Profesionales, se necesitará únicamente acreditar que se poseen los conocimientos indispensables, sea cualquiera la forma en que se hayan adquirido, ya proceda el alumno de un centro oficial, ya proceda de un centro de enseñanza libre.

Art. VI Los alumnos de la enseñanza *no oficial* no deberán satisfacer al Estado derecho alguno de matrícula, ya que no utilizan los establecimientos ni el material científico del Estado, ni se aprovechan de los profesores del mismo Estado.

N. B. Ahora el alumno *no oficial* paga injustamente *lo mismo* que el *oficial*, cuando el Estado se vería forzado á multiplicar sus establecimientos y profesores, si á los centros docentes del Estado acudiesen todos lo alumnos no oficiales. Al alumno *no oficial*, en cambio de los gastos que *ahorra al Estado*, y que no obstante *se le fuerza á pagar*, se le impone la obligación de sufrir el *examen* por asignaturas á fin de curso, mientras se libra de este *examen* á los alumnos oficiales.

ESTUDIOS LIBRES DE COMERCIO

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús,

Dirigido por PP. de la Compañía de Jesús en Barcelona. — Lauria, 13, Apartado 143.

Pídanse Prospectos sobre las condiciones de admisión al P. Prefecto.

 **Franqueo Concertado** 